GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CII - TOMO DCIX - **Nº 187**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 29 DE SETIEMBRE DE 2015

***http://boletinoficial.cba.gov.ar***
***E-mail: boe@cba.gov.ar***

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

## *ASAMBLEAS*

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Matriculados. La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba, convoca para el día 31 de octubre de 2015 a las 09:30 horas en su sede de Avellaneda Nº 292 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Acreditación de representantes, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta: 3) Memoria y Balance General del ejercicio 2014-2015; 4) Matrícula; 5) Cuota Ejercicio Profesional 2016; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2015-2016. Ing. Civil Gustavo Donadei, Presidente; Ing. Civil Federico Martí, Secretario General.

3 días - Nº 24217 - $ 1096,92 - 01/10/2015 - BOE

---

MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y AFINES DE CORDOBA

La MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y AFINES DE CÓRDOBA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse el día 31 DE OCTUBRE DE 2015, a las 11 hs. en calle Av. Marcelo T. de Alvear 251 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asambleístas, para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario ad-hoc.- 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015.- 3°) Elecciones desde las 8hs. hasta las 13hs. para elegir: Vocal Suplente Primero con mandato hasta 2018 y Fiscalizador Titular Segundo con mandato hasta 2016.- 4°) Proclamación de los electos por la Junta Electoral.- Art. 59°) Las Asambleas estarán en condiciones de deliberar, con la mitad mas uno de los socios, en condiciones estatutarias. Transcurrida una hora sin lograrse quórum, se realizara con los socios presentes.-

3 días - Nº 24239 - s/c - 01/10/2015 - BOE

---

SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de Octubre de 2015 a las 18,00 horas en el local sito en David Luque 42 B° Gral Paz de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.2) Designación de una "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos en la Asamblea.3) Lectura y consideración de las Memoria y Balance, Informe del Auditor, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Junio de 2014 y el 31 de Mayo de 2015. 4)Renovacion parcial de la comision Directiva y por el término de 2 (dos) años, de acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) presidente,1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero,3 (tres) Vocales Titulares (1º,3 y 5º),1 (un) Vocal Suplente(2º).5)Renovacion parcial de la Junta Fiscalizadora y por el término de 2(dos) años:2 (dos) Miembros Titulares (1º y 3º) y 1 (un) Miembro Suplente(1º). El Secretario.

5 días - Nº 24079 - s/c - 05/10/2015 - BOE

---

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2015, a las 20.00 hs. en Calle Avda. Carlos S. Ide Nº 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día:1 Comunicar porque no se efectuaron las Asambleas Ordinarias de los periodos correspondientes a los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014-2. Considerar memorias y balances generales por los ejercicios económicos 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 20143. Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuenta.-4. Determinación Cuota mensual 5.Designación de dos socios para firmar el Acta.-

1 día - Nº 24069 - s/c - 29/09/2015 - BOE

---

CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL HOSPITAL DE NIÑOS DR. ROMIS RAIDEN

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Cuerpo de Voluntarios del Hospital de Niños "Dr. Romis Raiden" de la Ciudad de Córdoba, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 10 de octubre del año 2015 a las 16 hs., en la Sala de Estimulación y Recreación, del Hospital de Niños de Córdoba, sito en la calle Ferroviarios y Bajada Pucará donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Voluntarios para firmar el Acta Respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura de Memoria Anual 2014. 4- Lectura del Balance Anual 2014. 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Lidia Leonor Ciminari. Secretaria. María Angélica Menichetti. Presidenta.

1 día - Nº 24132 - s/c - 29/09/2015 - BOE

---

ASOCIACION COOP. INSTITUTO JUAN PASCUAL PRINGLES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2015, a las 22.00 hs. en Calle Avda. Carlos S. Ide Nº 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Lectura del Acta anterior2. Reforma Estatutaria en sus Art. 7 inc.b, 8, 10, 12, 14, 25, 26, 41, 47, 50, 53, y 563. Designación de dos socios para firmar el Acta .

1 día - Nº 24141 - s/c - 29/09/2015 - BOE

---

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZÓN

Se resuelve llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de Octubre de 2015 a las 21 horas en el Cuartel de Bomberos a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a)Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b)Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2015. c) Elección de 3(tres) asociados, dos titulares y un suplente con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el escrutinio d) Renovación de la Comisión Directiva para elegir nueve miembros titulares y dos suplentes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por el término de dos años e) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas para elegir dos miembros titulares y un suplente por el término de dos años. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. EL PRESIDENTE

3 días - Nº 24142 - s/c - 01/10/2015 - BOE

LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA

BRINKMANN

Convocase a los accionistas de "LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2015 a las 17:00 horas, en la sede social de Mármol 391, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 59 finalizado el 30 de junio de 2015. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Distribución de utilidades. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y suplente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550". El Directorio.

5 días - Nº 23684 - $ 3070,15 - 02/10/2015 - BOE

---

MOLDERIL S.A.

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MOLDERIL S.A. para el día 13 de Octubre de 2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Río de Janeiro Nº 1621 Villa Allende, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Ratificar lo resuelto en Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 29/12/2008, 28/09/2009, 31/08/2012, 31/08/2007, 12/03/2010, 20/09/2011, 15/10/2010, 31/07/2013, 27/11/2014, 30/08/2014. TERCERO: Rectificar Asamblea General Extraordinaria Nº43 de fecha 27/11/2014.CUARTO: Rectificar Asamblea General Extraordinaria Nº44 de fecha 27/11/2014. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del art. 243 de la ley 19.550, sesionará una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes.

5 días - Nº 23316 - $ 3173,05 - 30/09/2015 - BOE

---

"ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" A.M.Pe.S.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matricula I.N.A.M. N° 643, con domicilio en calle Jujuy N° 343 de la Ciudad de Córdoba, convoca a los socios Activos a la Asamblea General Ordinaria el día 31/10/2015 a las 18:00 hs. en nuestra Sede Social sito en calle Jujuy N° 343 de la ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado como Orden del Día a los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, informe de la Junta de Fiscalización, consideración del Balance General, cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. 3) Incremento Cuota Social. 4) Consideración de las Compensaciones al Consejo Directivo y Junta. - Firmado Secretario.-

3 días - Nº 23617 - s/c - 29/09/2015 - BOE

---

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El día viernes 30 de Octubre de 2015, a las 14:30 horas en la Sede Social, sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de nuestro Estatuto Social para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.-2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuenta de Recursos y Gastos, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 75, cerrado el 30 de Junio del año 2015, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social. 4º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 23/10/2015. CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES. Para el próximo viernes 23 de Octubre de 2015, en reemplazo de quienes finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario; Tesorero y Pro Tesorero, con mandato por tres años; Cinco (5) Vocales Titulares; Ocho (8) Vocales Suplentes; Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización, con mandato por dos (2) años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Dependencias de Casa Matriz del Banco Provincia de Córdoba S. A., en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII del Estatuto Social y la Ley Nacional Nº 20321.

3 días - Nº 23625 - s/c - 29/09/2015 - BOE

---

ASOCIACION MUTUAL HERCULES

La Asociación Mutual Hercules, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre 2015, a las 18 hs. En la Sede Social de Bv Ocampo 482 Córdoba, para tratar y considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Apertura de la Asamblea a cargo del Presidente de la Mutual. 2º) Designación de dos socios titulares, para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30 de junio 2015. 4º) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5) Consideración del Reglamento de Subsidio para contingencias de Salud. 6º) Consideración de la retribución del Consejo Directivo –según Res. INAES 152/90. 7º) Consideración del Monto de la cuota social.

3 días - Nº 24072 - s/c - 01/10/2015 - BOE

---

ASOCIACIÓN MUTUAL PERSONAL PIAMONTESA

BRINKMANN

Estimados Asociados, en cumplimiento a lo especificado en el Art. 30 del Estatuto Social el Consejo Directivo, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2015 a las diecisiete (17:00) horas, en Güemes 825, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de Asamblea Anterior 3) Lectura y consideración de la siguiente información correspondiente al 3º Ejercicio cerrado en junio del 2015: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. 4) Consideración de Convenios firmados con empresas de Turismo y Salud 5) Consideración de aumento de valor del Subsidio por Fallecimiento. 6) Consideración de efectuar pago en concepto de un subsidio por adopción con igual tratamiento que un subsidio por nacimiento. Se ponen a disposición de los asociados, el Padrón de los mismos y los Estados Contables mencionados en el punto tres, tal como se establece en los ART. 32 y 34 del Estatuto Social. Se aclara que toda la documentación mencionada, se encuentra a disposición en calle Güemes 825, en nuestra sede social. Se cumplirá con lo dispuesto en el ART.39, del Estatuto Social, en cuanto al quórum para sesionar válidamente, en Asamblea.

3 días - Nº 23825 - s/c - 01/10/2015 - BOE

---

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PCIA DE CBA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El día viernes 30 de Octubre de 2015, a las 14:30 horas en la Sede Social, sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de nuestro Estatuto Social para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuenta de Recursos y Gastos, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 75, cerrado el 30 de Junio del año 2015, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social. 4º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 23/10/2015. CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES. Para el próximo viernes 23 de Octubre de 2015, en reemplazo de quienes finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario; Tesorero y Pro Tesorero, con mandato por tres años; Cinco (5) Vocales Titulares; Ocho (8) Vocales Suplentes; Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización, con mandato por dos (2) años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Dependencias de Casa Matriz del Banco Provincia de Córdoba S. A., en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII del Estatuto Social y la Ley Nacional Nº 20321. COMISION DIRECTIVA

3 días - Nº 23896 - s/c - 30/09/2015 - BOE

---

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANCACHA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones Legales y Estatutarias; convocamos a la Asamblea General Ordinaria, dispuesta para el día 16 de Octubre de 2015, a partir de las 21 horas, en el cuartel General de Bomberos Voluntarios de Tancacha; sito en Bv. C. Lazarte N° 344 de la Localidad de Tancacha; para tratar el siguiente: ORDEN DE DÍA: 1.
Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 3. Informar la causa por la cual no se realizó la Asamblea en término, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2015.- 4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2015.- 5. Designación de tres Asambleístas , para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora.- 6. Renovación Parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente; Secretario; Tesorero; 1° Vocal Titular y 2° Vocal Titular, todos por el término de dos (2) años. En los cargos de cuatro (4) vocales Suplentes; Dos (2) Revisadores de cuentas Titulares y Dos (2) Revisadores de Cuenta Suplentes, por el término de un (1) año.- DE LOS ESTATUTOS A TENER EN CUENTA: Art. 75*) Para poder asistir a las Asambleas será indispensables comprobar la calidad de socio correspondiente y estar al día con Tesorería.- Art. 79*) la Asamblea General de socios sesionará válidamente a la primera citación con la mitad más uno de los socios que estén estatutariamente autorizados a partir de la misma. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes.- Art. 92*) Las listas deberán ser oficializadas a cuyo efecto

deberán presentarse en la secretaria de la C.D. dentro de las horas de oficina, con una anticipación de no menos de diez días para la realización de la asamblea.- Art. 93*) Los asociados que confecciones listas para cargos en la C.D. deberán acompañar a la lista remitida para ser oficializada, el compromiso firmado por las personas que integren, aceptando la designación. Asimismo será indispensable la presentación de Documentos de Identidad de los candidatos, sin cuyo requisito no se dará curso a ninguna lista que se presentara.-INFORMACIÓN DE INTERES. Toda la documentación a considerar se encuentra a su disposición en nuestra sede social sito en B. C. Lazarte N° 344-Tancacha-

3 días - Nº 23306 - s/c - 01/10/2015 - BOE

COOPERADORA POLIVALENTE

La Asociación Cooperadora del Centro Polivalente de Arte de Bell Ville, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2015, a las 20.00 hs. en la sede del establecimiento, sito en calle Int. Martín Barcia N° 845 de la ciudad de Bell Ville, dando lectura al siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior, 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido al 28/02/2015 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, 3) Renovación total de la Comisión Directiva, 4) Designación de 2 miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, 5) Designación de 2 socios asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea. Fdo: Claudia LLANOS - Secretaria. Ruben MANSILLA - Presidente.

3 días - Nº 23760 - s/c - 29/09/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JULIO CORTÁZAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Córdoba a los 14 días del mes de Septiembre se reúne la Comisión Directiva de la entidad Biblioteca Popular Julio Cortázar. Da comienzo la reunión para tratar la convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2015 a las 20 hs. en la sede cita en Diego de Torres 1332 de Barrio San Vicente, Córdoba. La Asamblea tendrá el siguiente Orden del día: 1- Tratamiento de Memoria y Balance de la Institución del año 2014. 2- Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al periodo 2014. Estando de acuerdo la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, se da por finalizada la reunión, quedando en acuerdo de empezar a realizar los trámites pertinentes, se levanta la sesión firmando los presentes por constancia.

3 días - Nº 23815 - s/c - 29/09/2015 - BOE

CENTRO COMUNITARIO EL VAGON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a asamblea general ordinaria el 06/10/15 a las 16:00 horas en domicilio social. Orden del dia 19 designacion de dos socios para firmar el acta junto con presidente y secretario. 29 aprobacion de estados contablers y memoria periodo 2014.

3 días - Nº 23976 - s/c - 30/09/2015 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de Octubre de 2015 a las 17:30 horas, en su sede social sito en Reina Mora S/N, Villa de Las Rosas, Dpto.San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Lectura y Consideración del acta anterior. 2. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2015. 4. Elección total de autoridades de comisión directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente, Un miembro de Comisión Revisora de Cuentas Titular, y Un miembro de Comisión Revisora de Cuentas Suplente. 5. Declarar Socio Honorario por los servicios cumplidos al Sr. RICARDO PAN.

3 días - Nº 23982 - s/c - 02/10/2015 - BOE

CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES

ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 2015 a las 20,30 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 377 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura y aprobación del acta anterior.2-Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3-Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 74– 2013/2014, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 30 de Noviembre de 2014. 4-Elección total de la Comisión Directiva a saber, Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 3 Revisadores de Cuentas titulares y 2 Revisadores suplentes todos por un año. 5-Incremento Valor Cuota Social. 6-Causa por las cuales la Asamblea se realizó fuera de término.

3 días - Nº 22281 - $ 708,48 - 30/09/2015 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA JOSE MARIA PAZ

El Consejo Directivo del Instituto Privado de Segunda Enseñanza JOSE MARIA PAZ de Devoto (cba), convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2015 a las 20.30, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3-Designación de la mesa escrutadora y elección de cinco consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes por dos años y tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3 días - Nº 23278 - $ 518,64 - 30/09/2015 - BOE

S.A. TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2015 a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avenida Sabattini 4100 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015 y estados contables tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados. 3) Consideración especial de las inversiones realizadas. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores y síndicos. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número y elección -en su caso- de directores acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 7) Tratamiento de las acciones propias en cartera, opción de reducción del capital social. 8) Tratamiento de los aportes irrevocables y ajustes al capital social, su capitalización. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19.550. p/EL DIRECTORIO

5 días - Nº 23320 - $ 3645,30 - 29/09/2015 - BOE

CLUB RECREATIVO DE CICLISTAS VETERANOS A.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCA a celebrar la Asamblea General Ordinaria, el día 16 de octubre de 2015 a las 21:00 hs. en su sede social sita en calle Felipe Herman 274, Villa Dolores, Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Poner a consideración la aprobación del Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio contable económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 2) Renovación de los miembros de la comisión directiva. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 23729 - $ 124,44 - 29/09/2015 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE WINDSURF

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Octubre de Dos Mil Quince a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Av. Juan Sebastián Bach Nº 78, Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Memorias de las Presidencias. 4) Balances Generales e Inventarios al 31 de Agosto de 2012, 31 de Agosto de 2013 y 31 de Agosto de 2014 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5)Elección de autoridades por el término de un año. La Secretaría.

3 días - Nº 23803 - $ 1041,84 - 29/09/2015 - BOE

SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLETICA CENTENARIO

Sociedad Recreativa y Atlética Centenario, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 Octubre 2015, en la social 9 de Julio 755- La Puerta, Dpto.Río Primero . Córdoba a las 21 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.2) Motivos por los que se convoca fuera de término.3) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás anexos, por el Ejercicio Social Nº 98 finalizado el 31 de Diciembre de 2014.4) Tratamiento y fijación del monto de cuota social.LA SECRETRIA

3 días - Nº 23851 - $ 1019,16 - 30/09/2015 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN RADIOLOGÍA Y TÉCNICOS SUPERIORES EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Directorio del Colegio Profesional de Licenciados en Producción de Bio-Imágenes, Técnicos Universitarios en Radiología y Técnicos Superiores en Producción de Bio-Imágenes de la Provincia de Córdoba Comunica que, ha resuelto en orden a lo dispuesto en el Art.10° inc. 21 de la Ley 9765 y en el Art.6° inc.21 del Estatuto del Colegio Profesional, Convocar a elecciones el día 27 de Noviembre del 2015 para la renovación de autoridades en los siguientes cargos Miembros del Directorio, Delegados para las sedes de Rio Cuarto, San Francisco, Villa María, Jesús María y La Falda respectivamente Miembro de La Comisión Revisora de Cuentas y Vocales del Tribunal de Disciplina, para el período 2015-2018. Así mismo comunica que la Junta Electoral comenzará a sesionar el día viernes 02 de Octubre del 2015 en la sede del Colegio Profesional sito en calle Rivadavia 126, Piso 3, a las 19 hs, quien luego de la 1er. Sesión, designará horarios de atención y fijará el cronograma electoral.- El Directorio; 18/09/2015.-

3 días - Nº 24082 - $ 1480,47 - 01/10/2015 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN DE LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 2015 a las 21 hs en la sede del Club sita en calle General Roca 258 de Las Varillas, Pcia de Cba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleistas. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Lectura y consideración del ejercicio 2014, Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - Nº 18411 - $ 319,56 - 29/09/2015 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 27/10/2015 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. O´Higgings Km. 4 ½ de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de

accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2015. 3.- Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio en consideración. 4.- Determinación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio. Elección. 5.- Consideración del aumento de capital social. Limitación del Derecho de Preferencia (art. 197, inciso 2º, Ley 19.550). Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de control respectiva. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550), encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta. EL DIRECTORIO.-

5 días - Nº 22841 - $ 1962 - 30/09/2015 - BOE

---

ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jóvenes Empresarios convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 09/10/2015 a las 12 hs en su sede de Rosario de Sta Fe Nº 231 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Orden del Día; 2º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de Asamblea; 3º) Lectura y consideración del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014; 4º) Causal de la Convocatoria fuera de término. El Presidente.

3 días - Nº 22978 - $ 435,48 - 30/09/2015 - BOE

---

AGROVIC S.A.

MONTE BUEY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

-Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2015, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda en la sede social sito en calle 25 de Mayo 410 de la localidad de Monte Buey (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de julio de 2014.- 3) Consideración de las honorarios a los Directores conforme lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.- 4) Consideración de los resultados y destinos de los mismos-. 5) Aprobación de la gestión del Directorio.- Monte Buey, 18 de Setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22998 - $ 2260,20 - 29/09/2015 - BOE

---

FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE

Convoca a reunión especial anual de consejo directivo y miembros permanentes para el día 16/10/15, a las 19 hs en 1º convocatoria y 20 hs en 2º convocatoria en calle Caseros 1580, Córdoba, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de 2 miembros para que redacten y suscriban el acta junto al presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas referido al ejercicio cerrado el 31/08/14; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio considerado 4) Designacion de órgano de administración por un nuevo periodo.

5 días - Nº 23304 - $ 662,80 - 02/10/2015 - BOE

---

VIMECO S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/10/2015 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede social sita en Bv. Rivadavia N° 3450, Barrio Los Boulevares, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de mayo de 2015 y de la Memoria por el mencionado ejercicio; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Honorarios del Directorio excediendo el límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550; 5) Proyecto de distribución de utilidades. El Presidente.

5 días - Nº 23341 - $ 832,20 - 02/10/2015 - BOE

---

INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

HERNANDO

CONVOCATORIA

La Asociación Cooperadora del Instituto Pablo A. Pizzurno, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 20 de Octubre de 2015, a las 20:30 hs., en su sede social sita en calle General Paz 495. Orden del día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3-Causa del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 4-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 5-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, todos por el término de un año.Tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. Fdo. Losano Silvia del Valle – Presidente. Anadelia Galán-Secretaria.-

5 días - Nº 23390 - $ 1129,12 - 29/09/2015 - BOE

---

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Octubre de 2015 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe del Síndico y Notas a los Estados Contables correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2015.- 3) Tratamiento de remuneraciones a los Directores que cumplen funciones técnico-administrativas.- 4) Remuneración al Directorio y Síndico.-5) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. MARCOS JUAREZ, Septiembre de 2015. Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.-

5 días - Nº 23422 - $ 1644,20 - 02/10/2015 - BOE

---

”COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y CREDITO HORIZONTE LTDA.”

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCA A SUS ASOCIADOS: A la Asamblea Anual Ordinaria , la que se realizará el día 09 de Octubre del Año Dos Mil Quince, en el salón de Actos de su Sede sito en Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - R.A., a las 19:00 Hs.- ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.- 2°) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO AL 13/06/15.- 3º) ACTUALIZACION DEL CONVENIO DE GERENCIAMIENTO. ASISTENCIA TECNICA Y ASESORAMIENTO PARA LA ADMINISTRACION DE VIVIENDA SOCIAL EN LO REFERENTE A LA EXTENSIVIDAD DE SU CUPO DE ASOCIADOS ADHERENTES Y ANEXO “A” DEL MISMO (ORGANIGRAMA).- 4º) SITUACION DE SUCURSALES.- 5º) QUORUM EN ASAMBLEAS DE CO-ADJUDICATARIOS.- 6º) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE UN (1) CONSEJERO TITULAR (por finalización de mandato).- 7º) ELECCION DE SINDICATURA (UN TITULAR Y UN SUPLENTE).- POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración , podrán hacerlo hasta el día 1 de Octubre mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap.II-Artc 26 del R.I.E.C. y S y de las Asambleas).

5 días - Nº 23603 - $ 3885,60 - 01/10/2015 - BOE

---

FUNDACION MARIA IGNACIA N. DE LABAT,

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CÓRDOBA 24 de septiembre de 2015. Convoca a asamblea extraordinaria para el aproximo 9 de octubre de 2015 a las 17 hs. en la sede de la institución, cito en calle Corrientes nº 2006 de Bº San Vicente, de la ciudad de córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1).- Aprovacion de balance anual correspondiente al ejercicio 2014. 2).- Aprovacion de las memorias descriptivas correspondientes al ejercicio 2014.

3 días - Nº 23738 - $ 759,96 - 29/09/2015 - BOE

---

# SOCIEDADES COMERCIALES

PLAZA MOTOS S.A.

El presente edicto es rectificativo del de fecha 14/09/2015 Nº 21534 el que donde dice "Vice-presidente" debe decir "Director Suplente". Asimismo se hace presente que mediante Acta de Directorio del 14/06/2014 los Directores electos constituyeron domicilio especial; a saber: Leandro Rodolfo Garat, D.N.I. Nº 24.490.161, en Donato Alvarez Nº 7392, de esta ciudad y Federico Raul Veneranda, D.N.I. Nº 24.490.179, en calle Belgrano Nº 590 de Oliva, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 24238 - $ 253,32 - 29/09/2015 - BOE

---

PLUMBI S.A.
EDICTO RECTIFICATORIO Y RATIFICATORIO

Por la presente se rectifica la publicación Nº 21793, de fecha 14/09/2015, ya que en donde dice: “7) Capital Social: Pesos Cincuenta Mil ($.50.000) representado por Quinientas Acciones de Cien Pesos ($ 100,00) .....", debe decir: 7) Capital Social Pesos Ciento Setenta Mil ($ 170.000) representado por Un Mil Setecientas Acciones de Cien Pesos ($ 100,00) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

1 día - Nº 24117 - $ 331,62 - 29/09/2015 - BOE

---

“DEAN FUNES 1865 SOCIEDAD ANONIMA”

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 14 de Octubre de 2005 se eligieron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sra. Verónica Marcela Espinosa, D.N.I. Nº 17.976.179; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Claudio Gregorio Epelman, D.N.I. Nº 20.524.088.

1 día - Nº 23787 - $ 76 - 29/09/2015 - BOE

"DEAN FUNES 1865 SOCIEDAD ANONIMA"

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 15 de Febrero de 2008 se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sra. Verónica Marcela Espinosa, D.N.I. Nº 17.976.179; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Claudio Gregorio Epelman, D.N.I. Nº 20.524.088.

1 día - Nº 23788 - $ 76 - 29/09/2015 - BOE

"DEAN FUNES 1865 SOCIEDAD ANONIMA"

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 16 de Febrero de 2011 se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sra. Verónica Marcela Espinosa, D.N.I. Nº 17.976.179; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Claudio Gregorio Epelman, D.N.I. Nº 20.524.088.

1 día - Nº 23789 - $ 76 - 29/09/2015 - BOE

"DEAN FUNES 1865 SOCIEDAD ANONIMA"

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 18 de Febrero de 2014 se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sra. Verónica Marcela Espinosa, D.N.I. Nº 17.976.179; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Claudio Gregorio Epelman, D.N.I. Nº 20.524.088.

1 día - Nº 23790 - $ 76 - 29/09/2015 - BOE

MAYORAZGO CÓRDOBA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 30 del 31/03/2015 se resolvió por unanimidad designar, con mandato que se extenderá por el período estatutario remanente, como Director Titular y Presidente al Sr. Hugo Ignacio Schierano, DNI 31.694.849, y Director Suplente a la Sra. María Victoria Tagle, DNI 24.473.435.

1 día - Nº 23811 - $ 76 - 29/09/2015 - BOE

PROTEÍNAS ESENCIALES S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/12/2015 se ratificó el contenido de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/03/2014 que resolvió: Elegir un Director Titular y un Director Suplente, por un nuevo periodo estatutario. Se dispuso por unanimidad, designar a las siguientes personas para el desempeño de los siguientes cargos: Director Titular – Presidente Gustavo José Servio, D.N.I. 27.108.523 y como Director Suplente: Juan Manuel Fernández Bertolini, D.N.I. 33.494.356.

1 día - Nº 23814 - $ 100,64 - 29/09/2015 - BOE

ENREAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta Nº 17 de Asamblea Ordinaria del 27/05/2015 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular: Diego Ramón Cotsifis, DNI 27.070.500, dom. Nores Martinez 2649, 5º "D" de Bº Jardin, Córdoba; Director Titular: Daniel Luis Biagi, DNI 26.089.371, dom. Nores Martinez 2649, 5º "D" de Bº Jardin, Córdoba y Director Suplente: Maximiliano Vera Barros, DNI 24.692.239, dom. Juan Castagnino 2175, L1 de Bº Tablada Park, los tres por el período de un ejercicio. Y por Acta de Directorio Nº 43 del 17/06/2015, se designó Presidente al Sr. Diego Ramón Cotsifis y Vicepresidente al Sr. Daniel Luis Biagi.

1 día - Nº 18938 - $ 139,56 - 29/09/2015 - BOE

STYLER SA-

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta constituyente del 26/08/2015. Constituyentes: EZEQUIEL GIUGGIA DNI 32873445, con domicilio en Obispo Trejo Nº 1268 1A Nueva Córdoba, Córdoba, argentino, soltero, nacido el 26/04/1987, de 28 años, comerciante, CUIT 20328734454 y GASTON AGUSTIN SOFIA DNI 26857878 con domicilio en calle Laprida 2145, Costa Azul Sur, Carlos Paz, Córdoba, argentino, soltero, nacido el 18/03/1979, de 36 años, comerciante, CUIT 20268578784 Fecha de Constitución: 26/08/2015. Sede Social: Obispo Trejo Nº 1268 1 A B Nueva Córdoba, Córdoba Denominación: STYLER SA Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el interior o exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) explotación, fabricación, elaboración, comercialización y ventas de todo tipo de indumentaria y de todo otro bien que sea susceptible de venta en un negocio de indumentaria o cualquier otra actividad relacionada, conexa o a fin a la actividad empresarial descripta. 2) Dedicarse a toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, cesión, permuta, administración, explotación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles sean estos rurales o urbanos.3)realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas.4)Provisión de asesoramiento, bienes y servicios respecto a todas las actividades mencionadas. 5)A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. Capital:El capital social será de PESOS CIEN MIL ($100000) representados por MIL(1000) acciones de PESOS CIEN ($100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de cinco (5) votos por acción. Suscripción:EZEQUIEL GIUGGIA suscribe QUINIENTAS(500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos CIEN ($100) cada una y GASTON AGUSTIN SOFIA suscribe QUINIENTAS (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos CIEN ($100) cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. El Directorio delegará entre sus miembros el uso de la firma social en forma indistinta o conjunta, con pleno valor para realizar todas las operaciones sociales y bancarias que tiendan al cumplimiento del objeto social. Fiscalización: la sociedad prescinde la sindicatura, conforme lo previsto en él articulo 284 último párrafo de la Ley 19550, En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda él artículo 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en él artículo 299 de la Ley 19550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el 31/10 de cada año. Directorio:Presidente EZEQUIEL GIUGGIA, DNI 32873445 y Director Suplente GASTON AGUSTIN SOFIA DNI 26857878.

5 días - Nº 22391 - $ 5631,40 - 29/09/2015 - BOE

REGAM - PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 084 suscripto en fecha 29 de Febrero de 2008 entre G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE y Sr. RE CRESPO, Federico DNI 6.445.667 sido extraviado por el mismo

5 días - Nº 22941 - $ 380 - 29/09/2015 - BOE

PECUAGRO S.A.

ADELIA MARIA

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2014, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sra. Mercedes Florinda Garnero, DNI Nº 13.426.551, Director Titular: Sr. Edilberto Raúl Garnero, DNI Nº 12.183.466 y Director Suplente: Emiliano Busso, DNI N° 29.808.759, todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. MERCEDES FLORINDA GARNERO – PRESIDENTE – Adelia María, 23/10/2014.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - Nº 23443 - $ 91,12 - 29/09/2015 - BOE

CHALE SCOPINARO S.R.L-IRPC-

VILLA MARIA

CONSTITUCION

JUZG.1ª I. C.C.FLIA.2ª NOM.VILLA MARIA-SEC Nº 4- EXPTE. 2243164.AUTOS CHALE SCOPINARO S.R.L.I.R.P.C.CONSTITUCION.- En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince, se reúnen los señores JESUS ANTONIO RODRIGUEZ, argentino, D.N.I. Nº 22.224.217, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el día quince de julio de mil novecientos setenta y uno, con domicilio real en calle Muller 337; EMMANUEL ANDRES GASCON, argentino, D.N.I. N° 31.062.553, soltero, de profesión comerciante, de treinta años de edad, con domicilio real en calle Tucumán n° 1627, departamento 1 B; todos los hasta aquí nombrados de la ciudad de Villa María; LAUREANO RAFAEL GRASSO, argentino, D.N.I. N° 27.426.935, soltero, de profesión comerciante, de treinta y cinco años de edad, con domicilio real en calle Cervantes n° 240 de la localidad de Pozo del Molle, OSVALDO ALDO GASCON, argentino, D.N.I. N° 8.473.548, de estado civil divorciado, de sesenta y tres años de edad, JONATHAN NICOLAS GASCON, argentino, D.N.I. N° 38.021.936, soltero, comerciante, de veinte años de edad, ambos, con residencia real en calle Manuel de Falla N° 45 de la localidad de Villa Nueva, quienes intervienen por si y expresan que convienen en celebrar el presente contrato de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 19.550 y las siguientes cláusulas y condiciones a saber: DENOMINACIÓN: Se constituye una sociedad comercial del tipo de Responsabilidad Limitada, entre los socios nombrados precedentemente, que girará bajo la denominación social "CHALE SCOPINARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"- DOMICILIO La persona jurídica que por este acto se constituye, poseerá su domicilio real en Tucumán N° 1627, departamento 1 B, de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, filiales y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el exterior, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales para determinados actos.- OBJETO La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, A) GASTRONÓMICA en todas sus modalidades, formas y ramos B) REPRESENTACIÓN: Actuar como representante, agente, mandataria o por comisiones en nombre de terceros industrias o comerciantes, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. C) FINANCIERAS: Financiar en

nombre propio y/o por terceros y/o asociados a terceros las actividades comerciales que realice.- Quedan absolutamente prohibidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa autorización a la misma.- Las actividades antes descriptas son meramente enunciativas, estando habilitada para desarrollar todo tipo de acciones tendientes en cumplimiento del objeto social, pudiendo, a tal fin integrarse a terceras personas, físicas o jurídicas, constituyendo otras sociedades o uniones transitorias de empresas.-CAPITAL SOCIAL El capital social de la presente se constituye con la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000 .-) dividido en CIEN (100.-) cuotas de PESOS TRESCIENTOS ($ 300.-), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción, a saber: el socio JESUS ANTONIO RODRIGUEZ, la cantidad de TREINTA (30), cuotas sociales, por un total de PESOS NUEVE MIL ($ 9.000.-), que representa el treinta por ciento del capital social; EMMANUEL ANDRES GASCON, la cantidad de QUINCE (15) cuotas sociales, por un total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 4.500), que representa el quince por ciento del capital; LAUREANO RAFAEL GRASSO , la cantidad de DIEZ (10) cuotas sociales, equivalentes al monto de PESOS TRES MIL ($ 3.000.-), que representa el diez por ciento del capital social; OSVALDO ALDO GASCON, un total de TREINTA (30) cuotas sociales, por la suma de PESOS NUEVE MIL ($ 9.000.-), equivalente al treinta por ciento del capital social y JONATHAN NICOLAS GASCON, un total de QUINCE (15) cuotas sociales, por un monto de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 4.500.-), representante del quince por ciento del capital.- La integración del capital social se realiza en dinero efectivo, es decir, en este acto aportan, el veinticinco por ciento (25%) del capital, y la cifra restante en ell término de dos años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- DURACIÓN El plazo de duración se fija en VEINTE (20) AÑOS a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio EMMANUEL ANDRES GASCON, quien revestirá el cargo de gerente, el mismo tendrá el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones, con su firma personal a continuación de la fórmula CHALE SCOPINARO S.R.L., personificará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitación de facultades a la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. –CIERRE DEL EJERCICIO: treinta y uno de diciembre de cada año

1 día - Nº 23456 - $ 1406,84 - 29/09/2015 - BOE

---

SAPORE S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN: 6 de Enero de 2015 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 30 de Junio de 2015. SOCIOS: Maria Gabriela Franceschini, DNI Nº 14.892.569, de 53 años de edad, nacida el día 18/08/1961, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, con domicilio en Lote 8 Manzana E de Barrio La Reserva de la ciudad de Córdoba de esta Provincia de Córdoba, Daniel Eduardo Ingaramo, DNI Nº 14.578.821, de 53 años de edad, nacido el día 30/05/1961 de nacionalidad argentino, de profesión Contador Público, de estado civil casado, con domicilio en Lote 8 Manzana E de Barrio La Reserva de la ciudad de Córdoba de esta Provincia de Córdoba, Laura Maria Berretta, D.N.I. N° 14.476.931, de nacionalidad argentina, de 53 años de edad, nacida el día 19/04/1961, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio en Álvarez Igarzábal Nº 939 de la Ciudad de Córdoba, y Alejandro Bernardino Cima, D.N.I. Nº 12.812.402, de nacionalidad argentino, de 55 años de edad, nacido el día 09/11/1958, de profesión abogado, de estado civil casado, con domicilio en Álvarez Igarzábal Nº 939 de la Ciudad de Córdoba. CONSTITUCION: 06 de enero de 2015. DENOMINACION Y DOMICILIO: SAPORE S.A. y domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: Suipacha 1942 de Bº Pueyrredón de la ciudad de Córdoba. OBJETO: El objeto social de la sociedad se conforma por las siguientes actividades empresarias: PRODUCTIVOS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES: La Sociedad tendrá como objeto la producción, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, representación, consignación, distribución, franchising o franquicias, agencias, distribuidoras o concesión por menor y por mayor, de producción propia y/o de terceros de productos alimenticios, en especial tortas, pasteles, tartas, masas, postres, helados, galletas, alfajores, merengues, vainillas, cremas, dulces, cacao, chocolates, panificados en todas sus formas, todo tipo de productos y subproductos derivados de harinas, frutas, afines, dulces, conservas, sándwiches, bocaditos, y todo otro producto o sub-producto de la Industria Alimenticia (dulce o salado), servicios de bar, confitería, restaurante, lunch, catering, recepciones, eventos por cuenta propia o de terceros o para terceros; servicios de transporte de sustancias alimenticias listas para el consumo o sus componentes y/o materias primas; importación y exportación de tales productos y servicios; la prestación de servicios de trading, mandataria y consultoría para la explotación y administración de negocios o comercios relacionados con el objeto mismo de la sociedad; y al desarrollo, adquisición, explotación y concesión de franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor relacionados con los productos de pastelería, panadería, heladería y afines. SERVICIOS: Crear, organizar, administrar y registrar sistemas de prestación en sus diversas formas para la asistencia de emprendimientos de comercialización de productos de pastelería, heladería, panadería y/o cualquier otro producto alimenticio. Dentro de los servicios se incluyen actividades relacionadas a representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y el desarrollo de software y elementos informáticos especiales o de decoración y/o maquinarias, hornos, mezcladoras, amasadoras y toda otra maquinaria destinada a la producción industrial o artesanal vinculado con el objeto productivo comercial e industrial. COMERCIALIZACION, FINANCIAMIENTO, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES: La Sociedad podrá realizar actividades comerciales como la compraventa, importación y exportación de productos, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electrónicos y/o mecánicos y/o equipamientos y/o maquinaria para las labores de desarrollo, elaboración y/o comercialización de los productos mencionados en el objeto principal. Podrá desarrollar herramientas o maquinarias destinadas a la elaboración, comercialización, distribución, exportación, importación, de material y productos de logística e ingeniería o relacionados con ellas; la intermediación y compra, venta, permuta, distribución, consignación y transporte de productos relacionados con el rubro principal, actividades relacionadas con la elaboración, registro y patentamiento invenciones, propiedad intelectual o desarrollos de logística y/o de la ingeniería en todas sus ramas y toda actividad relacionada al ejercicio de todo tipo de mandato, comisión, representación, consignación, administración y prestación de servicios vinculados a su objeto. La representación de otras sociedades, constituidas en la República Argentina o en el Extranjero, con vistas a la industrialización, distribución, comercialización de los productos alimenticios referidos en el objeto principal. INDUSTRIALES: Crear, organizar y administrar sistemas de prestación de servicios de logística o de proyectos de ingeniería en sus diversas formas, así como la dirección técnica de obras y servicios a través de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente. Dentro de los servicios se incluyen actividades relacionadas a representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial e industrial. INMOBILIARIO: La compra y venta, subdivisión, permuta, loteos, urbanizaciones, construcción, locación de inmuebles urbanos y/o rurales, que sirvan a la realización y desarrollo de los demás objetos sociales. A los fines del cumplimiento del Objeto Social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- DURACION: La sociedad está organizada con un plazo de 99 años de duración. El término se computa desde su registración mercantil en el órgano estatal dotado de competencia en la materia. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social asciende a la cantidad de pesos Cien Mil ($ 100.000.-). La cifra se encuentra representada en Mil (1.000) acciones de pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, correspondiendo Trescientos Noventa (390) acciones ordinarias a la Sra. Maria Gabriela Franceschini; Ciento Diez (110) acciones ordinarias al Sr. Daniel Ingaramo; Cuatrocientos (400) acciones ordinarias a la Sra. Laura Maria Berretta y Cien (100) acciones ordinarias al Sr. Alejandro Bernardino Cima. ADMINISTRACION: La administración de los negocios sociales se atribuye al Directorio. Este órgano se compone, en su primera conformación, del número de integrantes que se designe en este instrumento constitutivo y, en el futuro, del que determine la Asamblea General Ordinaria, pudiendo ser entre un mínimo de uno y un máximo de tres. Se elegirá por mayoría absoluta de votos y por el término de tres (3) ejercicios y pueden ser reelegidos cuando así lo decida el 60% (sesenta por ciento) de los accionistas en la Asamblea General Ordinaria. Se deberá nominar Directores Suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de tres, por igual período al de los titulares, los que actuarán en caso de vacancia producida en el orden de elección. Cuando no sea unipersonal, podrá instituirse un Vice-Presidente, quien asumirá la Presidencia en los casos de ausencia o impedimentos, tanto temporales como definitivos. El Directorio sesionará en la sede social, en fecha y hora fehacientemente comunicada a sus integrantes y queda habilitado para sesionar con la presencia de la mayoría absoluta de los mismos. Las resoluciones se adoptan con la mayoría absoluta de los miembros presentes en cada reunión del órgano de administración. REPRESENTACION: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del presidente. Para el giro de cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, bastará con la firma individual del Presidente o la del apoderado designado a tal efecto o ambas en forma conjunta si así lo decidiera la Asamblea General Ordinaria. Los Directores responden solidaria e ilimitadamente ante la sociedad, los accionistas y los terceros, por el mal desempeño de sus funciones, así como por la violación de las leyes o de este Estatuto, y por cualquier otro perjuicio producido por dolo, abuso de facultades, o culpa grave, con las limitaciones establecidas por la ley.- FISCALIZACION: La sociedad prescindirá de la Sindicatura, órgano de fiscalización interna, toda vez que no esté comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la ley 19.550. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. Alejandro Bernardino Cima, Director Suplente: Sr. Daniel Eduardo Ingaramo, por el período de tres (3) años comprensivos de los tres primeros ejercicios sociales, declarando bajo juramento en este acto los mencionados que no les comprende ninguna de las inhibiciones del art. 264 y 286 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social comienza el día primero del mes de Abril (01/04) de cada año. La fecha de cierre del ejercicio social será el trigésimo primer día del mes de marzo (31/03) de cada año. DEPARTAMENTO DE SOCIEDADES POR ACCIONES. Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - Nº 23480 - $ 2580,60 - 29/09/2015 - BOE

---

EPIFANIO JIMENEZ E HIJOS S.A.

Por el presente, se amplían edictos Nº 34181 de fecha 23/12/2014 y Nº 8510 de fecha 18/05/2015 en el sentido de que por Acta de Directorio Nº 102 de fecha 04/01/2008, ratificada por Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 29 de Agosto de 2008, se decidió designar como Director Suplente a la Sra. Lucia de los Remedios Jiménez, DNI 16.082.587.

1 día - Nº 23668 - $ 76 - 29/09/2015 - BOE

---

COMPLEJO CHATEAU S.R.L

CONSTITUCIÓN

Constitución 3.9.15 rectificada en acta de fecha 22.9.15. Socios Ignacio SAPPIA TAGLE, DNI 31.549.665, domicilio José Gigena 1933 Bº Cerro de Las Rosas Córdoba; nacido el 20/3/85 casado, Marcelo Alejandro MISETICH DNI 20.268.410, domicilio Eguia Zanon 10100 Lote 41 Bº La Arboleda Bº Villa Warcalde, Córdoba, nacido el 8/4/68, casado, Pedro Santiago LLORENS, DNI 24.420.425 domicilio en Luis de Tejeda 4342 Bº Cerro de Las Rosas Córdoba nacido el 7/1/76, divorciado Jorge Alejandro GUYON DNI 30.533.821 domicilio en Av. Don Bosco 5423, Bº Quebrada de Las Rosas Córdoba, nacido el 2/11/83, soltero y Juan Manuel MISETICH DNI 23.287.929 domicilio en Assunta 9484 PH. 3, Bº Villa Rivera Indarte Córdoba nacido el 14/7/73 soltero todos argentinos y comerciantes Denominación: COMPLEJO CHATEAU S.R.L Duración: 99 años contados desde Inscripción en RPC Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero con las limitaciones de ley: A)Explotación de complejos que desarrollan actividades deportivas y de esparcimiento relacionadas específicamente con la actividad física gimnasio, esparcimientos, promoción y eventos deportivos B) Explotación y alquiler de canchas de futbol, básquet, tenis padle, karate y deportes afines. C)Fomentar, supervisar e instruir el desarrollo de la actividad y práctica deportiva, a niños o adultos en todos sus aspectos sean de recreación y/o competición en todos sus niveles, estimulando la participación en los mismos, especialmente futbol voley hockey o tenis D)Entrenamiento supervisión, guía y seguimiento a través de profesores de Educación Física de gimnasia deportiva en las siguientes modalidades: musculación peso libre fitness pilates aeróbicos y afines E)Fabricación distribución consignación representación y comercialización de productos indumentaria accesorios maquinas y repuestos relacionados directamente con el Deporte F)Fabricación elaboración fraccionamiento distribución consignación comercialización representación y concesión por mayor y menor de producción propia y/o de terceros, de sustancias y productos alimenticios o sus componentes perecederos o no elaborados o semielaborados listos para consumo en todas sus formas en salón o a domicilio G)Comercialización, distribución y fraccionamiento de lácteos golosinas, bebidas, comestibles, productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero H) Comercialización en servicios de lunch, catering, recepciones de eventos por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros I) Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, salones para eventos o fiestas y en general servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a)Comerciales: compra venta importación exportación representación comisión mandato consignación fraccionamiento y/o distribución de las materias primas productos elaborados y semielaborados relacionados con su objeto b) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para desarrollo directo de su objeto c) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: $50.000 Administración y representación de la sociedad: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no quien/es obligará/n a la Sociedad con su firma. Se designa a Pedro Santiago Llorens, quien tendrá representación, uso de la firma y durará en el cargo el mismo plazo Social. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: calle Publica s/n Torre Aconcagua Piso 12, Dpto F, Bº Altos de Villa Sol, Ciudad y Pcia de Córdoba. Juz 1° Inst y 29 CyC

1 día - Nº 23709 - $ 1171,92 - 29/09/2015 - BOE

R.I 25 S.R.L.

MARCOS JUAREZ

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

R.I. 25 S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO -Expte. N°2462293/2015- (Ampliación Objeto, Modific. Cláus. Tercera y Séptima). Por acta N°7 de fecha 07/09/2015, los Sres. Jessica CANCELARICH, DNI 34.158.907 y Sebastián Eduardo CANCELARICH, DNI 30.779.747, únicos socios de R.I. 25 S.R.L., resuelven ampliar el objeto social, y en consecuencia modificar las cláusulas tercera y séptima del Contrato Social, en los siguientes términos: "TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, servicios de transporte de carga, mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosas y productos en general. Dichos servicios serán prestados en todo el territorio de la República Argentina y otros países, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines vehículos propios, arrendados o contratados. Compra o venta de automotores nuevos o usados. Unidades propias o de terceros. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y/ó de granjas. El acopio y la comercialización de cereales, semillas, oleaginosos, productos químicos, bienes de consumo agrícola ganaderos, implementos y maquinarias agrícolas, todo tipo de maderas, carbón, pudiendo efectuar importación y/o exportación de esos bienes. Comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichas actividades. Comprar, vender, gravar, arrendar y administrar bienes inmuebles. Prestar todo tipo de servicios vinculados con explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y/ó de granja. Así también tendrá como objeto garantizar operaciones propias y/o de terceros, mediante la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otra forma de garantía, por cualquier tipo de obligaciones, sin limitación de monto, plazo y/o condiciones de la obligación que se garantiza. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras Nº 21526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social."- "SEPTIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la sociedad corresponde a la Sra. Jessica CANCELARICH, quien revestirá el cargo de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social. Desempeñará sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removida por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales.-Podrán realizar enajenación y/o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, gravarlos con derechos reales, locarlos, cederlos por cualquier título que sea, constituir prenda, hipoteca sobre los mismos, sea como deudor o acreedor y/o cualquier otro acto que sea necesario para el desenvolvimiento de la sociedad, efectuar toda operación bancaria con entidades oficiales y/o privadas.- La sociedad podrá ser inscripta como acreedor prendario, como así también podrá inscribirse en los Registros creados o a crearse para la realización de su objeto social.".- Juzg. de 1°Inst. y 2° Nom.C.C.C.y Flía. de Marcos Juárez. María de los Ángeles RABANAL, Secretaria. 22/09/2015.-

1 día - Nº 23746 - $ 978,16 - 29/09/2015 - BOE

ESTANCIA SAN PEDRO NORTE SA EN ADELANTE SERVICIOS COTERRÁNEOS SPN SA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°9 del 17/12/14 se resolvió cambiar denominación, sede social y ampliar objeto modificando arts 1° y 3° del Estatuto. Artículo Primero: La Sociedad se denomina SERVICIOS COTERRANEOS SPN S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. Colón 6200 Piso 12 Torre Uritorco, Complejo Altos de Villasol, Ciudad y Pcia de Córdoba Artículo Tercero OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero con las limitaciones de ley a las siguientes actividades: I Agropecuarias: Mediante la explotación, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos frutícolas y de granja propios o de terceros inclusive las actividades de desmonte y forestación en toda sus formas. II Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, arrendamiento administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. III Comerciales: Distribución compraventa, permuta, importación exportación consignación, transporte fraccionamiento, producción, envasado y comercialización en todas sus formas por si o a nombre de terceros de: A)Productos, químicos, insumos y materias primas de uso para especialidades medicinales médicas, veterinarias o vegetal perfumería, cosmética y laboratorios; B)Descartables, medicamentos, insumos médicos, biomédicos, genéricos antibióticos, drogas, cosméticos, reactivos varios productos medicamentosos soluciones productos químicos agroquímicos y químico industrial, alimentación para uso en internaciones clínicas, suplementos dietarios, alimentos varios, golosinas, bebidas, lácteos productos de uso doméstico insecticidas, desinfectantes, marroquinería perfumería, blanco y biyouterie; materias primas y compuestos para la industria farmacéutica química, cosmetológica y veterinaria; como así también todo tipo de materiales, elementos descartables o insumos para su utilización en la medicina y/o actividades afines -en el marco de normativas vigentes- pudiendo requerir las autorizaciones y empadronamientos nacionales provinciales y municipales que resultaren necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto social, como también tomar y otorgar representaciones, licencias, franquicias concesiones, comisiones, distribuciones y/o fabricaciones con otra/s empresa/s C)Equipamientos, aparatos e instrumental para uso médico científico, cosmético, odontológico, de veterinarias y afines. IV) Servicios: Podrá realizar servicios relacionados directamente con la salud humana; intermediación para efectuar operaciones de compras por cuenta y orden de terceros, gerenciamiento, representación, mandato, auditoria médica, colaboración o investigación en todas las actividades relacionadas directamente con la salud humana V) Construcción: realizar la actividad relacionada a la construcción; ya sea pública o privada, a través de contrataciones directas o licitaciones, por si o por mandatos de terceros y en todos los rubros existentes sobre inmuebles en general. VI) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones-con fondos propios- a sociedades o particulares realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alejandro AQUIN DNI 21.391.651 y Directora Suplente: Silvia Lorena Piccione DNI 23.840.521. Se Ratificó Asamblea Ordinaria N°8 del 31/10/14 Se ratifica edicto N°21873 del 8/9/14 y N°31693 del 3/12/14

1 día - Nº 23749 - $ 1128,52 - 29/09/2015 - BOE

PROGRESO J&T S.A.

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA
EDICTO RECTIFICATIVO

Por Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 19/06/2015,

los socios de la firma "PROGRESO J&T S.A.", Sres. Juan Pablo LARROCA, D.N.I. 25.141.348, y Juan Sebastián LARROCA, D.N.I. 25.759.748; quienes reúnen la totalidad del capital con derecho al voto, por decisión unánime resolvieron: I) Ratificar el Acta Rectificativa y de Regularización de fecha 27/05/2015, rectificando el contenido de punto III) el que queda redactado de la siguiente manera: "III) TERCERO - Estado de Situación Patrimonial: Que a los fines de la regularización, la Sociedad confeccionará un Estado de Situación Patrimonial al 31/05/2015, certificado por Contador Público". II) Aprobar el Estado de Situación Patrimonial elaborado confeccionado al día 31 de Mayo de 2015. III) Atento que del Estado de Situación Patrimonial surge que el Patrimonio Neto de la Sociedades $ 91.371,43, lo que resulta inferior al capital suscripto por Estatuto Social; lresolvieron integrar el Capital Social faltante, en efectivo y mediante depósito bancario, el que será efectuado en un 50% por cada uno de los socios. Asimismo, se hace constar que en la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Edicto Nº 18786, de fecha 27/08/2015, se consignó erróneamente la denominación social, por lo que donde se lee "ENVION S.A.", debe decir "PROGRESO J&T S.A.", ratificando lo demás citado en esa publicación.

1 día - Nº 23777 - $ 344,80 - 29/09/2015 - BOE

---

DON LUIGGI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2012 se designó como Presidente a Enrique José Tomatis, D.N.I. 8.363.508, con domicilio en calle Estados Unidos Nº 448, Ciudad de Villa María y como Director Suplente: Diego Martín Tomatis, D.N.I. 26.207.183, con domicilio en Ituzaingó Nº 715, 7° piso "E" de la ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba. También se ratificaron las A.G.O. de fechas 16.10.2002, 14.10.2003, 22.10.2004, 11.10.2005, 17.10.2006, 17.11.2007, 23.12.2008, 28.10.2009, 14.10.2010 y 17.10.2011.-

1 día - Nº 23801 - $ 104,28 - 29/09/2015 - BOE

---

4 ANILLOS SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria, realizada el 30/06/2015 por la Empresa 4 Anillos SA, con domicilio en calle Coronel Acebey 2072, de la ciudad de Córdoba, Cuit Nro. 30/71225991/0, en la que `participo el 100% del Capital accionario, se aprobó por unanimidad, la designación de las siguientes autoridades, para los ejercicios sociales correspondientes a los periodos económicos Nros 4 – 5 y 6, a saber :Presidente : Omar José Ce DNI 11189009,Vicepresidente Mirta Susana Olimpia Cuello, DNI 10542076, y Directores Suplentes a Romina Yamila Ce DNI 26151865 y Mauro Martin Ce, DNI 29712864.

1 día - Nº 23813 - $ 122,20 - 29/09/2015 - BOE

---

STEEL VAULT S.A.

CONSTITUCIÓN

I. Fecha: Acta Constitutiva del 29/05/2015, Acta Rectificativa del 11/09/2015. II. Socios: (i) Claudia ESQUENAZI, nacida el día 24/02/1979, de 36 años de edad, casada, Argentina, Profesora de Inglés, con domicilio real en calle Adrián Cornejo 1657, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI 27.172.340; (ii) Ruth ESQUENAZI, nacida el 12/06/1980, de 34 años de edad, casada, Argentina, Medica, con domicilio real en calle Adrián Cornejo 1657, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI 28.268.607; (iii) Javier ESQUENAZI, nacido el 24/02/1984, de 31 años de edad, soltero, Argentino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Adrián Cornejo 1657, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI 30.844.135; (iv) Gerardo Matías KAINER, nacido el 21/11/1986, de 28 años de edad, soltero, Argentino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Los Granaderos 94, de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba, DNI 32.426.884; (v) Matías JALIL, nacido el 23/05/1987, de 28 años de edad, soltero, Argentino, Estudiante, con domicilio real en Av. Ejército Argentino 9520, Lote 11 Mza. 68, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI 33.083.321; y (vi) Nicolás José JALIL, nacido el 6/02/1995, de 20 años de edad, soltero, Argentino, Estudiante, con domicilio real en Molino de Torres 5301, Lote 25 Mza. 17, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI 38.648.371. III. Denominación: "STEEL VAULT S.A.". IV. Sede Social: enclavada en calle Av. Ejército Argentino 9520, Lote 11 Mza. 68, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. V. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción de la persona jurídica en el Registro Público de Comercio. VI. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestar servicios de instalación, explotación, asesoramiento y comercialización de servicios vinculados con cajas de seguridad no bancarias y sistemas de seguridad; administración y gestión de cajas de seguridad y/o inmuebles que las contengan, a excepción de todas aquellas que impliquen corretaje inmobiliario; ejerciendo a tal fin representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios, encargos, depósitos; b) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y construcción de cajas de seguridad y salas de escrituración o inmuebles destinados a la instalación de cajas de seguridad y salas de escrituración, a excepción de todas aquellas que impliquen corretaje inmobiliario, sea por contratación directa o licitación pública o privada y con financiación de particulares, sociedades, bancos o entidades financieras u otras entidades oficiales o privadas, nacionales o internacionales; y c) Aportes e inversiones de capital a personas jurídicas constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. d) La representación de otras sociedades, constituidas en la República Argentina o en el extranjero, con vistas a la prestación de servicios de cajas de seguridad no bancarias, sus componentes y derivados. e) La participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades cuyo objeto se encuentre directa o indirectamente vinculado con el de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII. Capital Social: El Capital Social es de pesos cien mil ($ 100.000,00), representado por diez mil (10.000,00) acciones de valor nominal pesos cien ($ 100,00) por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y las acciones a emitirse en consecuencia podrán ser de tipo ordinaria o preferida. No será necesario la elevación a escritura pública del acta de asamblea que resuelva el aumento de capital. VIII. Suscripción del Capital Social: De acuerdo al esquema planteado a continuación: Claudia ESQUENAZI, suscribe un mil quinientas (1.500) acciones e integra la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750,00); Ruth ESQUENAZI, suscribe un mil quinientas (1.500) acciones e integra la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750,00); Javier ESQUENAZI, suscribe un mil quinientas (1.500) acciones e integra la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750,00); Gerardo Matías KAINER, suscribe quinientas (500) acciones e integra la suma de pesos un mil doscientos cincuenta ($ 1.250,00); Matías JALIL, suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones e integra la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta ($ 6.250,00); y Nicolás José JALIL, suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones e integra la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta ($ 6.250,00). X. Administración: (i) La gestión y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio compuesto de dos a ocho miembros titulares, elegidos por la Asamblea Ordinaria. La duración de la función de los Directores es equivalente a tres (3) ejercicios económicos; serán reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar, un Presidente y un Vicepresidente quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. XI. Designación de Autoridades: Se designa como Director Titular Presidente al Sr. Matías JALIL, DNI 33.083.321, Director Titular Vicepresidente al Sr. Gerardo Matías KAINER, DNI 32.426.884, Director Suplente al Sr. Javier ESQUENAZI, DNI 30.844.135. XII. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal y utilización de la firma de la sociedad corresponden al presidente y vicepresidente del directorio conjuntamente o indistintamente. XIII. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente quien lo reemplazará ante la mera ausencia sin necesidad de acreditar la causa. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550 o si la asamblea a su criterio lo estimara pertinente, la fiscalización de la Sociedad dejará de ser unipersonal y será integrada por una Comisión Fiscalizadora conformada por tres (3) síndicos titulares, e igual número de suplentes, que serán elegidos por la asamblea de accionistas. Para la elección de síndicos titulares y suplentes se requerirá la mayoría absoluta de votos presentes. Los síndicos duraran en sus funciones tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La comisión fiscalizadora elige de entre sus miembros a un presidente y a quien lo reemplace temporariamente o definitivamente. Las reuniones de la comisión fiscalizadora se realizan con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, pudiendo ser convocadas por cualquiera de ellos. Las decisiones se adoptan por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus integrantes presentes, sin perjuicio de los derechos legales del síndico disidente. El presidente preside las sesiones del órgano y tiene a su cargo la ejecución de las medidas y resoluciones del mismo. El presidente además representa a la comisión fiscalizadora ante el directorio y la asamblea, sin que ello obste la concurrencia de los otros dos síndicos a las reuniones de los órganos mencionados. Son facultades y deberes de la comisión fiscalizadora, los establecidos en el artículo 294 y concordantes de la Ley 19.550. La remuneración de los síndicos es fijada por la asamblea de conformidad por la normativa legal y reglamentaria aplicable en la materia. La comisión fiscalizadora debe dejar constancia de sus decisiones en el libro de actas rubricado a tal efecto. La remoción de los síndicos se hará por la asamblea de accionistas. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550, por acta constitutiva se prescinde de la sindicatura. XIV. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año.

1 día - Nº 23820 - $ 2517,88 - 29/09/2015 - BOE

---

ROBERTO BOGGAN S.A.

DEAN FUNES

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha treinta de septiembre de dos mil trece, se resolvió la renovación de los miembros del Directorio de Roberto Boggan S.A.. Habiéndose designado como Director titular y en el cargo de Presidente a la Señora Mizzau Lucía Inés D.N.I. nº 5.738.257 y como Director Suplente a la Señora Boggan Mariana, D.N.I. 30.310.624, quienes ejercerán sus funciones durante tres ejercicios. Ambos Fijan domicilio especial en calle Sarmiento 404, sendos de la Ciudad de Deán Funes Provincia de Córdoba República Argentina.

1 día - Nº 23887 - $ 265,64 - 29/09/2015 - BOE

---

RUMBOS DEL SUDESTE S.R.L.

MODIFICACION

"RUMBOS DEL SUDESTE S.R.L. - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO - (Expte.Nº771439).-.MODIFICAN CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Lugar y Fecha de Modificación: En la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, a los once días del mes de Septiembre de Dos Mil Quince, entre el señor RUBEN MARCELO LAUGIER, D.N.I. Nº14.476.514, argentino, casado, nacido el día 02-01-1961, de ocupación Asesor Impositivo, CUIT 20-14476514-2, con domicilio en la calle Sarmiento Nº64 de la localidad de Corral de Bustos (Cba.) y la señora ELIDA MARTA CALLACI , DU 2.474.767, nacida el día 31-01-1935, casada, ocupación Ama de Casa, CUIL 27-02474767-6, con domicilio en calle Córdoba Nº208 de la localidad de Isla Verde (Cba.), convienen en celebrar el presente a los fines de modificar la cláusula Segunda del Contrato Social de RUMBOS DEL SUDESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrado el día doce del mes de Octubre de Dos Mil Doce.- PRIMERA: Que venimos a modificar la cláusula segunda del contrato social, quedando redactada con el siguiente texto: "SEGUNDA: La sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL; La instalación Producción, Elaboración y Venta de todos los productos de Panadería, Heladería, Cafetería, Bar, Alimentos y Bebidas de cualquier naturaleza. Pudiendo también tener venta de Revistas, Libros y Regalaría, contratar franquicias de Panaderías y Restaurantes e instalar Panaderías, Bares, Kioscos y Restaurantes para la venta al público instalando sucursales en cualquier provincia del país y del exterior.- También tendrán como objeto La explotación agrícola y ganadera, transporte de mercaderías, implementos agrícolas, automotores, cereales, oleaginosas, vacunos, cerdos propios y de terceros, la fabricación o elaboración de productos derivados del la explotación, la comercialización y distribución de insumos y agroquímicos para el sector agropecuario, la compra y venta de productos agrícolas y la realización de actividades relacionadas con la explotación agrícola - ganadera; el acopio de semillas y frutos, semillero; la prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con el agro; limpieza de semillas, desmonte, transporte, siembra y recolección de cosechas tanto propias como de terceros, fumigación terrestre y aérea; pudiendo además comprar y vender toda clase de productos, maquinarias, camiones, muebles, inmuebles rurales y urbanos, útiles e implementos relacionados o no con el objeto principal de la sociedad y arrendar inmuebles o muebles, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles, industriales, comerciales, agropecuarias y en general de cualquier otro objeto lícito que los socios acordarán comúnmente en el futuro inscribiéndose las modificaciones en el Registro Público de Comercio.- A tal fin y sin que la enumeración sea limitativa, podrá comprar o vender al contado o a plazo, con o sin garantías, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribiendo toda clase de documentos a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares, Bancos oficiales y privados creados o a crearse.- Comparecer en Juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro genero de pruebas e informaciones, comprometer en árbitro o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones.- CORRAL DE BUSTOS, 15/09/2015.- Fdo. Dr.GOMEZ, Claudio Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, Dra. VARELA, Silvana - PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - Nº 23526 - $ 1121,80 - 29/09/2015 - BOE

---

RAÍCES DEL NORTE S.R.L

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Fecha de Constitución: 30.1.2015; 2) Denominación: RAÍCES DEL NORTE S.R.L.; 3) SOCIOS: El Sr. Marcos Iván Manago; DNI 33.315.445; argentino; nacido el 19/10/1987; soltero; de profesión Ingeniero Agrónomo; con domicilio en calle La Florida Nº 353, Jesús María, Córdoba; El Sr. José Arturo López; DNI 6.497.971; argentino; nacido el 01/09/1936; estado civil viudo; jubilado; con domicilio en calle Pje. Álvarez Igarzabal Nº 1648, Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba; 4) Domicilio social tendrá el asiento principal de sus negocios en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: TRANSPORTE: Transporte terrestre a nivel nacional o del extranjero de todo tipo de cargas de mercaderías en general, fletes, acarreos y/o encomiendas, tanto derivados de la producción primaria agropecuaria y/o de la agroindustria, tal como cereales, semillas, fertilizantes, agroquímicos, ya sea con vehículo propio o con vehículos de 3° b) Importación y/o exportación de productos derivados de la producción primaria agropecuaria y/o de la agroindustria, tal como cereales, semillas, fertilizantes, agroquímicos; SERVICIOS: La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales relacionados a la agronomía, a terceros en materia agrícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, fumigación , reproducción, corte, comercialización, la ganadería y sus derivados, la compraventa, cría, producción y engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto de ganado en pie como en canal, la adquisición y/o transporte de todo lo descripto anteriormente. Todo ello bajo la supervisión y dirección Técnica del Ing. Marcos Manago. COMERCIALIZACION: La producción y comercialización de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales y su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes que hagan a la prosecución de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio; 6) Duración de noventa y nueve años a contar desde su inscripción; 7) Capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000); 8) Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, salvo lo dispuesto en la cláusula octava in fine. Que dispone: Se deja expresamente establecido que para los actos de disposición de inmuebles, muebles registrables y bienes de uso, afectados al fondo de explotación de la sociedad, y para delegar facultades a terceros, mediante poderes judiciales o extrajudiciales, como así también para las operaciones de crédito, oficiales o privados se requerirá firma conjunta de los gerentes; 9) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. a) Se fija la sede social en calle Pasaje Pedro Nolasco n° 6615 b° El refugio de la ciudad de Córdoba – Prov. de Córdoba; b) Designan a MANAGO MARCOS IVAN, DNI 33.315.445 como socio-gerente. Córdoba, 21 de setiembre del 2015

1 día - Nº 23800 - $ 928,04 - 29/09/2015 - BOE

---

AMPLIACIÓN EDICTO DISRUPTIVOS S.R.L.

Ampliación del edicto Nº 19562 DISRUPTIVOS S.R.L.: Administración y Representación de la sociedad: a cargo del Sr. Gonzalo de MIGUEL, con el cargo de socio-gerente. La duración en el cargo será por diez años. Juzgado: 26 Nom. C. y C. Expte. Nº 2754081/36.

1 día - Nº 23420 - $ 124,52 - 29/09/2015 - BOE

---

UMBRELLA S.A.

CAMBIO DOMICILIO SOCIAL

Conforme Acta de Directorio de fecha 25/10/2014 de UMBRELLA S.A., se decide por razones comerciales el cambio del domicilio social. Se traslada de Santa Rosa 320 B° Centro de la Ciudad de Córdoba, a la calle Rivadavia 194, piso 2° "C" B° Centro de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - Nº 23615 - $ 76 - 29/09/2015 - BOE

---

ZHISMARKHET S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto rectificatorio del edicto Nº 13882 de fecha 16/07/2015, se agrega lo siguiente: "La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya"

1 día - Nº 23620 - $ 138,84 - 29/09/2015 - BOE

---

GF LILO VIEJO S.A.

ELECCION DE DIRECTORES
TITULARES Y SUPLENTES

Por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 24 de Abril de 2015 y según Acta de Directorio Nº 32 de fecha 10 de Abril de 2015 de resolvió por unanimidad la elección de los integrantes del Directorio y el período de mandato, a saber: como Director Titular y Presidente el Sr. Héctor Gustavo HUESPE; Director Titular y Vice - Presidente el Sr. José Emilio HUESPE; como Directora suplente la Sra. Loris Viviana HUESPE; por el término de tres ejercicios económicos. Los mismos, fijaron domicilio especial, a saber: Héctor Gustavo HUESPE, DNI 16.291.691, Corriente 158, Barrio Centro, Córdoba; José Emilio HUESPE, DNI 14.536.055 en lote 39 Manzana 33, Country Jockey Club Córdoba, Córdoba, y Loris Viviana HUESPE, DNI 13.962.237, en calle Recta Martinolli Nº 5775 – Córdoba.

1 día - Nº 23634 - $ 190,52 - 29/09/2015 - BOE

---

MAR DE ENSUEÑO S.A. Hoy AREA SUR S.A.

MAR DE ENSUEÑO S.A. (HOY AREA SUR S.A.)Acta de As. Ord. Y Extraord. del 24/08/2015; Aprueba Renuc. y Gestión Direc., Pte: Fernando Eugenio Spila, DNI: 18.015.720, Dir. Supl: Fresia Giannina Zelada Oquendo, DNI: 46.067.197; Designa Directorio por 3 Ejerc; Pte: Luis Alberto Ibañez, DNI: 11.866.336; Dir. Supl: Juliana Sofía Ibañez, DNI: 34.866.215.; aprueba Balance Cerrado al 31/12/2014; Prescinde sindicatura; Modifica: Art. Nº 1: La Sociedad se denomina AREA SUR S.A. tiene su Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs As, Rep. Argentina; Cambio de Domicilio, Sede Social: Av. Cabildo Nº 2230, 4P, Of. "F" de Ciudad Autónoma de Bs As, Rep. Arg.-

1 día - Nº 23657 - $ 145,72 - 29/09/2015 - BOE

---

INTERCUBA S.A.

Por Acta de As. Ord. y Extraord. del 27/07/2015. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Pte. Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286, y Dir. Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Designa por 3 ejerc: Pte: Lucas Fermín Castellano, DNI: 27.065.644, y Dir. Supl: Claudia del Valle Herrera, DNI: 31.214.830. PRESCINDE DE LA SINDICATURA. Aprueba aportes irrevocables de capital. Modifica Estatuto social: ARTICULO 5º: El capital Social

es de $ 3.022.192.- (pesos tres millones veintidós mil ciento noventa y dos) representado por $3.022.192 (tres millones veintidós mil ciento noventa y dos) Acciones de $1 Pesos (uno) valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188° de L.S. Maria Paula Jauregui, DNI: 24.992.057. Suscribe 1.511.096 acciones. Marcelo Alejandro Ghilino, DNI: 25.081.198. Suscribe 1.511.096. Cambio Domicilio-Sede Social: Nazaret 3233, P. 2, Dto D Casona Cadaques, CP 5009, Prov. de Cba, Rep. Arg.-

1 día - Nº 23662 - $ 274,52 - 29/09/2015 - BOE

---

PETRINI INMOBILIARIA S.A.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE ELECCIÓN DE AUTORIDADES
CAMBIO DE SEDE SOCIAL

comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/15 se consideró la renuncia del Sr. Presidente Luís Javier Vázquez Sastre, DNI 18.167.837 del Directorio a la presidencia y al cargo de Director Titular, y por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2015, han decidido designar como Presidente: MARIA CECILIA PETRINI, DNI 16.082.932, argentina, fecha de nacimiento 19/10/1962, casada, profesión psicopedagoga, con domicilio real en Maturana Nº1228, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Vicepresidente: MARIA INES PETRINI, DNI 18.174.580, argentina, fecha de nacimiento 08/07/1966, divorciada, profesión odontóloga, con domicilio real Mariana Lozano Nª4152, Barrio Parque Corema, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. y Directores Suplentes: MARIA SUSANA PETRINI, DNI 12.564.702, argentina, fecha de nacimiento 13/01/1957, casada, profesión docente, con domicilio en A. Laverge 274, Bº Granja de Funes, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y ANA MARIA PETRINI, DNI 11.193.080, argentina, fecha de nacimiento 21/06/1954, casada, profesión asistente social, con domicilio en calle Avogrado Nº3296, Bº Villa Belgrano ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en la sede social, y el Cambio de sede social, a la calle Bv. Chacabuco Nº187, Piso 5, "F", ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Córdoba, 23 de Septiembre del 2015.-

1 día - Nº 23671 - $ 728,20 - 29/09/2015 - BOE

---

ENJOY NIGHT PRODUCCION SA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta constituyente del 26/03/2015 Constituyentes: MATIAS ALEJANDRO LORENZATI; DNI Nº: 34.247.196, con domicilio en calle Yavi Nº4250, Casa 26, del barrio San Salvador de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, estado civil soltero, nacido el 22/02/1989, de 26 años de edad, de profesión Comerciante, CUIT Nº: 20-34247196-0 y la Srta. MARIA CAROLINA SOLER; DNI Nº: 33.976.176 con domicilio en calle Donaciano Del Campillo Nº 1686 del barrio Cerro de Las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, estado civil soltera, nacida el 11/11/1988, de 26 años de edad, de profesión Comerciante, CUIL Nº: 27-33976176-6. Fecha de Constitución: 26 de Marzo de 2015. Sede Social: calle Yavi Nº 4250, Casa 26, del barrio San Salvador de la Ciudad de Córdoba. Denominación:. ENJOY NIGTH PRODUCCION SA Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Producción, intermediación, y asesoramiento en la contratación y organización de todo tipo de eventos, espectáculos, obras de teatro y recitales. 2) Explotación de negocios del ramo restaurante, discotecas, pub, teatros, pizzería, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. 3) Compra, venta, realización y comercialización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando para la consecución del objeto todos los medios de difusión, radiodifusión, gráficos, cine y televisión. La contratación de personal técnico y profesional, como estudios de filmación, o de grabación, para la organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, y todo acto o gestión vinculada con la organización, producción y asesoramiento en la rama empresarial y de publicidad en cualquiera de sus formas. A la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la publicidad, como la promoción de ventas, estudio de mercados, diseño de estrategias comerciales y de marketing en cualquiera de sus formas. Venta de carteles de publicidad, de chapa, plástico y otros materiales, bolsos, calcomanías, impresión de folletos, impresión de carteleria para la vía publica. 4) Dedicarse a toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles sean estos rurales o urbanos. 5) A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. 6) Provisión de asesoramiento, bienes y servicios respecto de todas las actividades mencionadas. 7) A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. Capital El capital social queda fijado en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) representados por MIL (1.000) ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, con un valor nominal de PESOS CIEN ($ 100.-) cada una.-. Suscripción: El Sr. MATIAS ALEJANDRO LORENZATI suscribe NOVECIENTAS OCHENTA (980), acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal: Pesos CIEN ($ 100) cada una, es decir, la suma de Pesos NOVENTA Y OCHO MIL ($ 98.000.-) y la Stra. MARIA CAROLINA SOLER suscribe VEINTE (20), acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal: Pesos CIEN ($ 100) cada una, es decir, la suma de Pesos DOS MIL ($ 2.000.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. El Directorio delegará entre sus miembros el uso de la firma social en forma indistinta o conjunta, con pleno valor para realizar todas las operaciones sociales y bancarias que tiendan al cumplimiento del objeto social.- Fiscalización: la sociedad prescinde la sindicatura, conforme lo previsto en él articulo 284 último párrafo de la Ley 19.550, En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda él artículo 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en él artículo 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día treinta y uno de Julio de cada año. Directorio: Presidente Sr. MATIAS ALEJANDRO LORENZATI, DNI Nº: 34.247.196 y como Director Suplente a la Srta. MARIA CAROLINA SOLER, DNI Nº: 33.976.176.

1 día - Nº 23707 - $ 1613,76 - 29/09/2015 - BOE

---

AZUCAR MORENO S.A.

Rectificatorio y Complementario de Edictos 34142 del 23/12/14, 3992 del 27/3/15, 9086 del 26/05/2015 y 13459 del 10/07/20151. FECHA INSTR. CONSTIT.: 2/7/2014, ACTAS RECTIFIC.: 17/07/2014, 10/09/2014 y 24/09/2015; 2. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.-, representado por 200 acciones de $ 500 v/n c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, c/ der. a 5 votos c/u, suscripto en 100% en dinero en efectivo, integrado el 25%. Integración saldo: dentro de 2 años desde inscripción en RPC. Titulares acciones: Héctor Roberto Cagnone - DNI 13.151.911 (100 acciones), Susana Beatriz Bustamante - DNI 18.016.834 (100 acciones); 3. DESIGNAC. AUTORID.: Acta 24/09/2015: Presidente y Director Titular: Susana Beatriz Bustamante - Director Suplente: Héctor Roberto Cagnone.

1 día - Nº 24017 - $ 409,92 - 29/09/2015 - BOE

---

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que:MACKENA, Rodolfo G.DNI:30.206.807 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 25 de septiembre de 2015.-

1 día - Nº 23935 - $ 264,66 - 29/09/2015 - BOE

---

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que:CURTTI, Franco N. DNI:35.530.621 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 25 de septiembre de 2015.-

1 día - Nº 23936 - $ 264,17 - 29/09/2015 - BOE

---

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que:GALINDEZ, Mariana F. DNI:36.429.870 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 25 de septiembre de 2015.-

1 día - Nº 23939 - $ 265,64 - 29/09/2015 - BOE

---

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que HUZULIAR, Maria E :DNI:29.663.472 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 25 de septiembre de 2015.-

1 día - Nº 23957 - $ 264,66 - 29/09/2015 - BOE

---

## FONDOS DE COMERCIO

HECTOR RAUL VILAR, argentino, D.N.I. N° 7.783.894, con domicilio en Avda. La Cordillera N° 3832 P.A. 2 comunica que el Fondo de Comercio ubicado en Av. Rafael Núñez N° 3816 Piso 1° Dpto. 3 B° Cerro de Las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de Petrü Viajes con legajo de la Secretaria de Turismo bajo el N° 14404 será transferido por venta a PETRU VIAJES S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71482905-6 con domicilio en Av. Rafael Núñez N° 3816 Piso 1° Dpto. 3 B° Cerro de Las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por ley en Av. Rafael Núñez N° 3816 Piso 1° Dpto. 3 B° Cerro de Las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 9 a 18 hs.

5 días - Nº 23791 - $ 947 - 05/10/2015 - BOE